

Expediente: 3480/25
Carátula: VILLAGRA JUAN GABRIEL C/ ALBARRACIN JONATHAN NAHUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - AURORA CIA ARGENTINA DE SEGUROS PATRIMONIALES Y DE PERSONAS S.A. (EX NRE SEGUROS), - DEMANDADO/A
20349945909 - VILLAGRA, Juan Gabriel-ACTOR/A
900000000000 - ALBARRACIN, Jonathan Nahuel-DEMANDADO/A
900000000000 - ALBARRACIN, Dario Maximiliano-DEMANDADO/A
30715572318220 - FISCALIA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO I NOM

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 3480/25



H102326357836

Juzgado Civil y Comercial Común XI nom

JUICIO: VILLAGRA JUAN GABRIEL c/ ALBARRACIN JONATHAN NAHUEL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Proveído de escrito de OTROS - POR: FERREYRA PAZ, JOSE MARIA - 20/08/2026 11:22:

San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2026.-

Agreguese y téngase presente comprobantes de D.G.R. que se adjuntan. Por cumplido con lo ordenado en proveido de fecha 13/08/2026. Dese vista a la Sra. Agente Fiscal I° Nominación a fin de que emita opinión respecto del beneficio para litigar sin gastos.- VAR 3480/25 -

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=NOGUEIRA Edgardo Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20270166483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.